



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGULA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CULTURALES PARA EL MONTAJE/DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN CRISTINA LUCAS EN LA SALA DE EXPOSICIONES ALCALÁ 31, DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

PRIMERO: OBJETO DEL CONCURSO

El objeto del presente pliego de prescripciones técnicas es la contratación de los servicios de montaje/desmontaje de la exposición de Cristina Lucas en la Sala de Exposiciones Alcalá 31, situada en la calle Alcalá, 31 de Madrid.

SEGUNDO: CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS QUE SE DESEA CONTRATAR

A. Coordinación

Durante el desarrollo del programa de exposiciones, la empresa deberá contar con, al menos, una persona dedicada en exclusividad a las tareas de coordinación de los trabajos contratados. La coordinación incluirá la notificación inmediata al personal de la Subdirección General de Bellas Artes de todas y cada una de las incidencias que surjan en cualquier momento.

B. Gestión y realización de los transportes

Para la correcta realización de los transportes de los elementos expositivos, materiales para la construcción de muros, paneles, etc., así como de las obras de arte, en caso de ser necesario, la empresa deberá contar como mínimo con un vehículo MMA 3.500 kg.

Todos los elementos expositivos y materiales que integren las exposiciones deberán transportarse evitando su exposición a humedades, cambios de temperatura, golpes y cualquier otra circunstancia que pudiera ponerlas en peligro. A tal fin, los vehículos que participen en las exposiciones deberán disponer de trampilla para la descarga.

En el interior de los vehículos, los elementos expositivos irán instalados de forma que se prevenga cualquier posible riesgo en su conservación, debiendo contar con sistemas de sujeción y protección que garanticen la estabilidad de los mismos.

C. Montaje/Desmontaje de las exposiciones

Los montajes/desmontajes se llevarán a cabo en horario laborable de lunes a viernes de 9:00 h a 14:00 h y de 15:00 h a 18:00 h, con el compromiso de cumplir los plazos acordados con la Subdirección General de Bellas Artes. En caso de montajes que por sus características concretas, o por imprevistos, requieran de la realización de los trabajos fuera del horario laboral, éstos se realizarán en los horarios que se estipule como necesarios con el fin de cumplir con el plazo establecido. Los distintos trabajos deberán adecuarse en todo momento a la dinámica específica de cada proyecto para garantizar su adecuado desarrollo.

El número de personas que integren cada equipo de montaje/desmontaje dependerá de las características de cada una de las exposiciones, pero en todo



Comunidad de Madrid

caso será el suficiente a fin de que la exposición quede perfectamente instalada en la sala de exposiciones en las jornadas de trabajo previstas.

Manipulación de las obras y elementos expositivos

Los trabajos de instalación/desinstalación de las obras y de elementos expositivos, se realizarán teniendo en cuenta las normas básicas de manipulación de obras de arte y siguiendo indicaciones del responsable de la sala o el técnico de la Subdirección General de Bellas Artes. El desembalaje/reembalaje de las obras se realizará, siempre que el formato de las mismas lo permita, sobre una superficie plana adecuadamente protegida, estos trabajos serán realizados por las empresas de transporte, no obstante la empresa adjudicataria deberá transportar en cada montaje/desmontaje las mesas adecuadas para tales operaciones, así como para la instalación de las obras. La distribución de las obras se realizará de forma segura, estas no se apoyarán en ningún caso sobre el suelo directamente, sino sobre un elemento de protección que impida el deterioro de las obras o los enmarcados (tacos de espuma de polietileno). De acuerdo a las características de las obras, estas deben ser manipuladas con guantes.

Los elementos expositivos deberán embalarse de forma individualizada, con material que evite su deterioro durante el traslado. Las vitrinas, paneles, peanas y mobiliario audiovisual deberán embalarse con bullkraft o bullpack con cantoneras de protección en los extremos o en aquellas zonas con más riesgo de deterioro, como superficies lacadas, etc.

Instalación de las obras y elementos expositivos en montajes/desmontajes

En el momento de la instalación, se tendrán en cuenta las características de cada una de las obras a la hora de escoger el mejor sistema de instalación o colgado. Siempre que sea posible, y con el previo consentimiento del responsable de la sala, las obras susceptibles de ser colgadas deberán suspenderse de elementos anclados a la pared, para lo cual la empresa adjudicataria deberá contar con las herramientas de precisión necesarias a fin de agilizar en lo posible la realización de los trabajos (láser-cruz auto-nivelante). La empresa adjudicataria deberá contar con la infraestructura necesaria como traspalés, toros, andamios, puentes grúa, etc. para la manipulación e instalación de obras de especiales características por dimensión, peso, fragilidad, formato, ubicación...

Para la instalación de las cartelas se utilizarán aquellos sistemas que no dañen los paramentos de las salas y garanticen su instalación a lo largo de todo el periodo expositivo (blu-tack o cinta de doble cara).

Pintura y limpieza

Al finalizar el montaje, se repasará la limpieza del espacio expositivo y de todos los elementos que integran la exposición, atendiendo a las indicaciones del responsable de la sala o Técnico de la Subdirección General de Bellas Artes. Cuando sea necesario, se pintarán o repasarán aquellos elementos (basamentos, paneles, vitrinas o marcos) que presenten cualquier daño, con el fin de que la exposición esté en perfectas condiciones mientras esté abierta al público.



Mantenimiento

Durante todo el período expositivo, la empresa adjudicataria deberá subsanar aquellas incidencias que se produzcan en la sala de exposiciones, a la mayor brevedad posible, incluyendo la asistencia a la misma, en caso de que sea necesario. En cualquier caso, la empresa adjudicataria hará una revisión semanal de la exposición en curso: todos los lunes por la mañana en la Sala Alcalá 31, día en que la sala de exposiciones está cerrada al público, y los martes por la mañana en la Sala Canal de Isabel II, antes de su apertura al público. Se realizarán los retoques de pintura necesarios y demás trabajos de mantenimiento, todos los lunes de 9:00 h a 11:00 h en la Sala Alcalá 31, durante el período expositivo, y en la Sala Canal de Isabel II todos los martes de 9:00 h a 11:00 h, antes de su apertura al público, de manera que las exposiciones se mantengan en perfectas condiciones.

Alquiler y suministro

En este pliego de prescripciones técnicas se especifican los elementos que deben estar en régimen de alquiler y cuáles deben ser suministrados. Sobre estos últimos, la Comunidad de Madrid se reserva el derecho de desmontarlos para ser retirados por la empresa licitadora o bien de conservarlos para un uso posterior, durante el desmontaje.

D. Almacenaje

Durante el contrato vigente deberán poderse almacenar los elementos expositivos (plintos, peanas, bancos, vitrinas, etc.) que por razones de reaprovechamiento sean susceptibles de volver a utilizarse en otra exposición, así como las cajas de embalaje.

TERCERO: CALENDARIO DE EXPOSICIONES A REALIZAR

Además de las especificaciones descritas para las exposiciones en este apartado, se tendrán en cuenta, para su valoración, los planos de montaje, bocetos, anexos, así como cualquier otra información aportada para cada una de las exposiciones

1. SALA ALCALÁ 31

Exposición Cristina Lucas

14 de septiembre a 5 de noviembre de 2017

Montaje de la exposición (21 agosto al 13 de septiembre, considerando días hábiles, no festivos del período)

- Tiempo estimado de trabajos en taller e infraestructuras: 8 días laborables.
- Tiempo estimado de montaje de obras, elementos expositivos, aplicación gráfica y electricidad: 10 días laborables.



Instalación de obras y mobiliario

- 9 tapices en vitrina
- 360 mecanismos de relojes
- Mobiliario: sofás, mesas, sillas y flexos de trabajo.
- 4 ordenadores portátiles

Ver anexo 1. Listado de obras

Personal

Asistencia de personal y medios necesarios para la construcción de muros, panelado y pintura: utilización en los cortes y lijados los aspiradores pertinentes, así como la protección necesaria para el desarrollo de estos trabajos; aplicación gráfica; instalación de obras y montaje de las infraestructuras eléctrica necesarias, manteniendo las exigencias de instalación, conservación y seguridad, determinadas por la dirección facultativa.

- Durante el acondicionamiento espacial el equipo de trabajo estará compuesto por técnicos cualificados: 1 jefe de equipo, 5 operarios, un mínimo de 3 pintores, 1 electricista y 1 rotulista, así como cualquier otro operario especializado necesario durante el desarrollo de los trabajos.
- Durante el montaje de obra el equipo de trabajo estará compuesto por: 1 jefe de equipo y 4 montadores cualificados, así como cualquier otro operario especializado necesario durante el desarrollo de los trabajos.

Pintura

- Pintura y/o repasos (acondicionamiento de paredes, emplastecidos y tapado de agujeros) de los muros perimetrales y de la nueva carpintería interior (muros, paneles, techos, etc.,) con pintura plástica mate:
 - Pintura de paredes perimetrales y techos. Planta baja: 660 m² aprox. Color blanco 100 %. Planta primera: 200 m² aprox. Color blanco 100 %.
 - Pintura de los muros y panelados a construir y adaptaciones. Emplastecidos, encintado de juntas e imprimación + lijados. Pintura plástica mate. Planta baja: 88 m². Color blanco 100 %. Planta primera: 250 m² aprox. Color blanco 100 %.
 - Pintura de los muros a construir y muro existente. Emplastecidos, encintado de juntas e imprimación + lijados. Pintura especial de proyección planta baja: 71,10 m² + 16,5 m².



- Repintado de columnas y espacios accesos a planta primera y de descanso: 328 m² aprox.
- Pintura plástica mate de color blanco 100% de vitrinas. 9 unidades.
- Pintura plástica mate de color blanco 100% caja y bandejas de proyectores. 4 unidades.

***NOTA:** previo a los trabajos de pintura se encintarán y protegerán todos los dispositivos electrónicos, cámaras y elementos de seguridad, rejillas de aire acondicionado, señalética, etc. así como los carriles de iluminación de manera que no se filtre pintura en su interior. Previamente también se retirarán los focos de los carriles. Una vez pintado los paños y después de instalar las obras, y si fuese necesario algún corte de color y retoques.

Carpintería

- Construcción de muros **planta baja** realizados en DM de 16 mm, a dos caras con costillas interiores, remetido en su parte inferior 3 cm y cerramiento de muros en su parte superior. Altura de 4,00 m, grosor: 40 cm. La longitud de los muros tendrá que ajustarse con la máxima precisión posible a las dimensiones que marquen las proyecciones, ya que estas deben quedar exactamente enrasadas con las superficies del muro. Emplastecidos, encintados y lijados. Preparados para pintar.
 - 2 unidades: 5,33 ml
 - 1 unidad: 7,11 ml
- Construcción de 9 vitrinas **planta baja** realizados en DM de 16 mm y 19 mm, ancladas a pared. Con costillas interiores de refuerzo. Iluminación interior, en la banda superior e inferior, tiras de leds de longitud aprox. 130 cm. de intensidad adecuada para homogeneizar la iluminación del interior de la vitrina. Metacrilato opal de 5 mm en el frente vertical interior de los leds. Emplastecidos, encintados y lijados. Preparadas para pintar. Vidrio laminar 3 + 3. *Ver anexo 3. Planos adjuntos.*
- Construcción y anclaje de bandejas y caja de suelo para soporte de proyectores, **planta baja**, realizados en DM de 16 mm. Las dimensiones se determinarán en función de las necesidades de los aparatos utilizados. Emplastecidos, encintados y lijados. Preparados para pintar.
- Construcción de panelado perimetral **planta primera** realizado en tablero de madera de grosor adecuado para permitir curvaturas previstas en plano, a una cara, con costillas posteriores donde sea necesario. Este panelado se anclará a la estructura de pilares existentes cuando sea factible. Altura de 2,00 m. Emplastecidos, encintados y lijados. Preparados para pintar.



Ver anexo 2. Planos adjuntos.

Medición sobre plano:

- tramos curvos: 7,07 ml
- tramos rectos: 93,07 ml

- Construcción de tarimas individuales de suelo **planta primera** realizados en DM de 16 mm, según plano adjunto. Altura de 3 cm, Ancho: aprox. 97 cm, se adaptará a la geometría del lugar, se incorporan rampas donde sea necesario para favorecer accesibilidad. El acabado horizontal y de rampas, será en pavimento vinílico de rollo continuo de color blanco. Se cuidarán las juntas entre las piezas, para que pasen lo más desapercibidas posible, incluyendo chafalán del material en los encuentros en las rampas, con el suelo existente.

Pavimento vinílico

- Suministro e instalación de pavimento vinílico heterogéneo compacto de uso profesional en color blanco. Ref. modelo Acczent Excellence 80 de Tarkett o similar.

Mobiliario

- Sofás: 8 unidades de sofás dobles en **planta baja**, de color blanco, ubicados según plano.
- Mesas de trabajo: 4 unidades de mesas de trabajo, de color blanco de 200 x 80 cm en **planta baja**, ubicadas según plano.
- 8 unidades de flexos puntuales de trabajo.
- Sillas de trabajo: 16 unidades de sillas de trabajo, de color blanco en **planta baja**, ubicadas según plano.

Ver anexo 2. Planos descriptivos

Ordenadores

- Instalación de ordenadores portátiles: se estiman 4 unidades, ubicados en las mesas de trabajo en planta baja.

Electricidad

- Suministro e instalación de tomas de corriente, cableados, interruptores y regletas con normativas vigentes: vitrinas (9 unidades), ordenadores de mesas de trabajo (4 unidades), flexos puntuales de trabajo (8 unidades).
- Suministro e instalación de reguladores dimmer para las vitrinas.



Gráfica exterior: producción e instalación

- Rótulos en vinilo de corte para los paneles de vidrio exteriores a definir: 92 x 428 cm 1 u y 385 x 124 cm 1u. Título exposición, artista participante, fechas, leyenda: Entrada gratuita, así como el detalle de una obra en vinilo (color o b/n). Medidas orientativas, 300 x 40 cm / 200 x 30 cm / 70 x 60 cm / 40 x 40 cm / 100 x 150 cm, respectivamente.

Gráfica interior: producción e instalación

- Título exposición y nombre de artista: rótulos en vinilo de corte medidas aprox. 400 x 100 cm de caja. Color negro/ gris, a definir.
- Textos de sala. Vinilo de corte, área aprox. 100 x 70 cm. Color negro/gris, a definir. 10 unidades.
- Textos de sala. Vinilo de corte, área aprox. 400 x 400 cm. Color negro/gris, a definir. 2 unidades. En total 3.500 nombres de ciudades.
- Cartelas en forex 3 mm, color a definir, impresión directa. 15 unidades. Medidas aprox. 30 x 20 cm de caja c/u.
- Vinilo de corte color negro/gris logotipos de la Comunidad de Madrid. 2 unidades. Aprox. 46 x 40 cm c/u.

Ver anexo 3. Gráfica

Limpieza

- Limpieza general de los residuos a la finalización de las infraestructuras, previa al montaje de los elementos expositivos y las obras a exponer.
- Limpieza profesional a la finalización del montaje de obra, previa a la presentación de la exposición.
- Limpieza del pavimento vinílico. Lunes de 9.00 a 11.00 h, durante el período expositivo.

Mantenimiento

- Mantenimiento general de la exposición: elementos expositivos y mobiliario, e instalación de obras durante el período expositivo.
- Mantenimiento general de la pintura de sala, realización de repasos de pintura y demás trabajos de mantenimiento que conlleve la exposición. Lunes de 9.00 a 11.00 h durante el período expositivo.
- Mantenimiento del pavimento vinílico. Lunes de 9.00 a 11.00 h, durante el período expositivo.
- Mantenimiento de los 360 relojes. Bolsa de pilas alcalinas 1,5V/AA de sustitución, durante el período expositivo.



Desmontaje

- Desmontaje de la exposición. Los trabajos consistirán en:
Tiempo estimado de desmontaje: Infraestructuras, 4 días laborables. El equipo de trabajo estará compuesto por 1 Jefe de Equipo, 4 operarios, así como cualquier otro operario especialista, necesario durante el desarrollo de los trabajos.
- Desmontaje de las obras expuestas: 2 días.
- Retirada del mobiliario, elementos expositivos, e instalaciones eléctricas.
- Desmontaje de muros, paneles y tarima, traslado a vertedero, así como retirada de vitrinas, demás paramentos y estructuras recogidos en el epígrafe "Carpintería".
- Reparación de los muros perimetrales en planta baja. Reparación de los pilares en plantas baja y primera. Pintura de pilares en planta primera.
- Gráfica interior y exterior: retirada de todos los elementos gráficos.

Limpieza

- Limpieza general de los residuos a la finalización del desmontaje.

Transporte

- Transporte de todos los elementos detallados anteriormente entre el taller y la sala de exposiciones, tanto en el montaje como en el desmontaje.

***NOTA:** la empresa adjudicataria deberá finalizar los trabajos reseñados en las fechas descritas. En caso de atrasos en el desarrollo de los mismos, se podrá incrementar el horario laboral diario sin repercutir extras a la cuantía del presupuesto adjudicado.

***NOTA:** debido a ajustes en la programación y/o desarrollo de actos en la sala de exposiciones en período entre montajes, se podrá trasladar hasta 2 jornadas de trabajo durante un fin de semana de acuerdo al cronograma de montaje sin repercutir extras a la cuantía del presupuesto adjudicado.

ANEXO 1. LISTADO DE OBRAS

ANEXO 2. PLANOS DESCRIPTIVOS

ANEXO 3. GRÁFICA



CUARTO: INFORMACIÓN ADICIONAL A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Además del modelo de proposición económica, anexo II, las empresas solicitantes deberán incluir **el presupuesto pormenorizado (impuestos incluidos), desglosando y cuantificando las partidas de acuerdo al desarrollo de epígrafes que aparecen especificados para cada exposición** en el punto tercero: *Calendario de exposiciones a realizar*, del pliego de prescripciones técnicas, teniendo en cuenta además los planos de montaje, anexos, bocetos y cualquier otra información aportada para la exposición.

QUINTO: RÉGIMEN JURÍDICO DEL PERSONAL

El personal que aporte la empresa adjudicataria no tendrá vinculación alguna con la Comunidad de Madrid y dependerá única y exclusivamente del contratista, el cual asumirá la condición de empresario, con todos los derechos y obligaciones respecto a dicho personal con arreglo a la legislación vigente y a la que en lo sucesivo se promulgare, sin que, en ningún caso, resulte responsable la Comunidad de Madrid de las obligaciones del contratista y sus trabajadores aun cuando los despidos y demás medidas que puedan adoptar sean como consecuencia directa o indirecta del cumplimiento, rescisión, modificación o interpretación del contrato.

SEXTO: DIRECCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS

La Dirección General de Promoción Cultural llevará a cabo el seguimiento y coordinación de los servicios contratados, a través de la Subdirección General de Bellas Artes, teniendo en cuenta las condiciones del contrato.

Durante la ejecución del contrato, sólo se facturarán aquellos gastos realizados y previamente aprobados por la Subdirección General de Bellas Artes, y el adjudicatario se someterá a las instrucciones de la Subdirección General de Bellas Artes, que ejercerá su seguimiento y supervisión.

Madrid, 24 de marzo de 2017

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE BELLAS ARTES

Fdo.: Antonio J. Sánchez Luengo